

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

21/11/2025

27/11/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**

RESULTADO A SU SOLICITUD



NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-13179475-C1P7

Fecha Creación: 11/11/2025 03:14:08 PM

Contacto: Luz Arely Rodríguez Rojas

Instalación: 057910509000489801

Dirección: CL 70 E CR 99 -48 (INTERIOR 9801)

Meses Reclamados:

Servicio: Gas Natural Regulado

Municipio: MEDELLIN

Causa: Incumplimiento de la revisión en las
fechas establecidas

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Sr.(a) Luz Arely Rodríguez Rojas Cc.1128407851 Tel.3170229605 Correo.arelysr595@gmail.com
Dir.CL 70 E CR 99 -48 (INTERIOR 9801) MEDELLIN. Usuaría con solicitud ORD -02251340
Cotización Reformas desde el 24/10/2025 ya se venció el ans de los 11 días hábiles y no se
comunican para la visita, solicita solución requiere del trabajo con urgencia. Id de
llamada.e9b42cd0-2c1b-4bc0-9f3a-e1d2348e0646 Loguin. msanve Autoriza SMS Sí

Nro. Respuesta: PQR-13179475-C1P7

Fecha Respuesta: 19/11/2025 10:23:07 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es imputable. Se atiende el 13 de Nov y se realiza cotización para reforma en red interna, atiende la Sra Luz Arely Rodríguez. Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1442743
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	arelysr595@gmail.com - Luz Arelly Rodriguez Rojas
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13179475-C1P7
Fecha envío:	2025-11-20 15:14
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/20 Hora: 15:16:39		Tiempo de firmado: 2025/11/20 15:16:39 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/20 Hora: 15:16:39	Nov 20 15:16:39 cl-t205-282cl postfix /smtp[2960]: 5C51D1248812: to=<arelysr595@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.16.27]:25, delay=0.33, delays=0.12/0/0.15/0.06, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.16.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User d75a77b69052e-4ee48e4a169si11821951cf.46 9 - gmail (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/20 15:26:53 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/20 Hora: 15:26:57	Consumo para id 1442743, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13179475-C1P7

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13179475-C1P7-4333.pdf	application/pdf	0c1c31cb31f43d7d6409ad040b01925f5a863c811e6de4ce17dd5a64bba63504

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13179475-C1P7..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co